

CASO N°. 2572-22-EP

RAZÓN AUDIENCIA PÚBLICA. - Siento por tal que, siendo el día y hora señalados, la jueza constitucional Karla Andrade Quevedo, instaló la audiencia pública telemática, convocada, otorgando el tiempo de quince minutos a la parte accionante; veinte minutos a la parte accionada y a tercero con interés y de cinco minutos a los *amicus curiae*, en el siguiente orden:

- Como parte accionante se presentaron: la Procuraduría General del Estado, a través de Raffaella Uzcátegui Pacheco, Subdirectora de asuntos constitucionales; el Centro de Inteligencia Estratégica (CIE), mediante la Abga. María José Cobos y el Abg. Xavier González Chávez, Coordinador General Jurídico de CIE; por parte del Banco Central del Ecuador, comparecieron Leonardo Vivanco Maldonado, procurador judicial de BCE; Juan Francisco Guerrero del Pozo, Xavier Palacios Abad y Paola Gaibor Arteaga, abogados patrocinadores de BCE; por la Unidad de Gestión y Regularización, la Abg. Raquel Endara; por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, compareció el abogado Freddy Villagrán; por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, compareció el Abg. Darío Fernando Cueva Valdez.
- Por parte de los legitimados pasivos, compareció la Abg. María Fabiola Gallardo, jueza de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas. No compareció a esta audiencia la jueza o juez de la Unidad Judicial Norte 2 de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Guayaquil, a pesar de haber sido notificado en legal y debida forma, y con antelación necesaria.
- En calidad de tercero con interés, por parte de los señores Roberto Isaías Dassum y William Isaías Dassum, comparecieron los Abg. Marco Valentín Elizalde Jalil y Jorge Zavala Egas (procurador judicial).
- Como *amici curiae*, intervinieron: por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (INMOBILIAR), intervino la abogada María Gabriela Ordoñez; y, por sus propios derechos, intervino el señor Stevie Gamboa.

Previo a dar por terminada la audiencia, la jueza otorgó el término de cinco días a los concurrentes a fin de que legitimen su intervención y hagan llegar a la Corte, la documentación que estimen necesaria para la sustanciación y resolución de la causa. El audio de la audiencia consta en la Nube Institucional del Organismo.

Lo Certifico. – Quito D.M., a los 23 días del mes de mayo de 2023. –

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA N°. CC-JKA-2023-003

CASO N°. 2572-22-EP

JUEZA CONSTITUCIONAL: Karla Andrade Quevedo

FECHA: martes 23 de mayo de 2023

La presente causa signada con el N°. 2572-22-EP, *acción extraordinaria de protección*, fue presentada por la Procuraduría General del Estado, el Centro de Inteligencia Estratégica, la Unidad de Gestión y Regulación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el Banco Central del Ecuador, en contra de la sentencia dictada el 13 de mayo de 2022, por la Unidad Judicial Norte 2 de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Guayaquil, de la sentencia de 12 de septiembre de 2022 y del auto de 20 de septiembre de 2022, emitidos por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro del proceso signado con el No. 09201-2018-02826. Mediante auto de fecha 09 de mayo de 2023, la jueza constitucional, en lo principal “**DISPONE: 5.** - De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se “**convoca**” a **audiencia pública telemática el día martes 23 de mayo de 2023, a las 10:00**, diligencia que se llevará a cabo a través de la Plataforma Electrónica Zoom, a fin de que las partes procesales, expongan sus argumentos respecto de la acción presentada.”

Registro de Asistentes a la Audiencia caso 2572-22-EP

LEGITIMADO ACTIVO:

Procuraduría General del Estado

Rafaella Uzcátegui Pacheco, Subdirectora de asuntos constitucionales de la PGE

Centro de Inteligencia Estratégica

Abga. María José Cobos, abogada patrocinadora
Abg. Xavier González Chávez, Coordinador General Jurídico

Banco Central del Ecuador

Leonardo Vivanco Maldonado, procurador judicial
Juan Francisco Guerrero del Pozo, Xavier Palacios Abad y Paola Gaibor Arteaga, abogados patrocinadores

Unidad de Gestión y Regularización

Abg. Raquel Endara

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Abg. Freddy Villagrán

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Abg. Darío Fernando Cueva Valdez

PARTES PASIVOS:

Unidad Judicial Norte 2 de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Guayaquil
(no se presentó)

Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas
Abg. María Fabiola Gallardo, jueza

TERCEROS CON INTERÉS-AMICUS:

Roberto Isaías Dassum y William Isaías Dassum
Abg. Marco Valentín Elizalde Jalil
Dr. Jorge Zavala Egas (procurador judicial)

Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria INMOBILIAR
Abg. María Gabriela Ordoñez
Abg. Stalyn Ushiña
Abg. Sintya Cheza

Stevie Gamboa (por propios derechos)